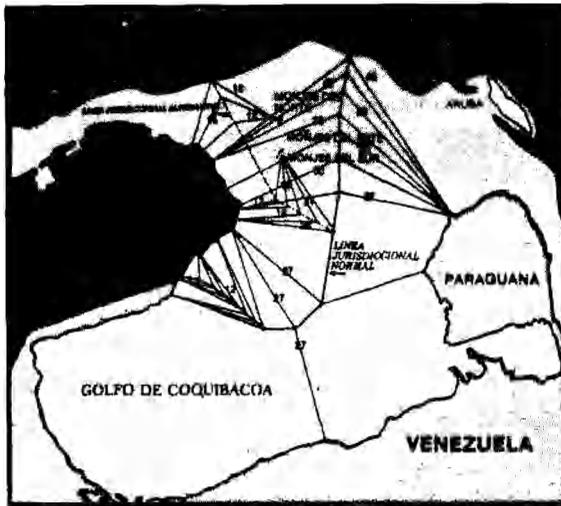


Problemas fronterizos con Venezuela

JOSE FRANCISCO SOCARRAS

Quien quiera informarse en detalle de nuestro lio fronterizo con Venezuela, debe leer "La plataforma continental colombiana y el nuevo derecho del mar". ¿Su autor? Enrique Gaviria Liévano, miembro de la Academia Colombiana de Historia y conocido internacionalista. Indiscutible que los venezolanos han sido negociadores más hábiles que nosotros en estos asuntos de fronteras. Así lo demuestra el largo proceso seguido entre los dos países. Este comenzó a raíz de la disolución de La Gran Colombia en 1833 con el nombramiento de Santos Michelena como plenipotenciario en Bogotá. Su misión no era otra que definir las líneas de demarcación entre los dos países y resolver la liquidación y reparto de la deuda contraída a causa de la guerra de la Independencia. Santos Michelena le impuso a don Lino de Pombo, el primer ingeniero que hubo en Colombia pero que desconocía el país, un tratado por el cual cedíamos a nuestro vecino la parte oriental de la Guajira y una gran faja en el Orinoco. Además, a nuestro cargo corrió el 50 por ciento de la acreencia y a Venezuela y Ecuador correspondieron el 28.5 por ciento y 21.5 por ciento, respectivamente. Nuestros colindantes no quedaron contentos con el regalo y su Congreso rechazó el tratado. ¿Razones? Ellos querían la Guajira entera y pretendían que el límite arrancara desde el Cabo de la Vela. Siguiéron negociaciones directas que duraron desde 1841 hasta 1891 sin llegar a nada.

Vino después el arbitraje del Rey de España por decisión de ambos países. El debía hacerse de acuerdo con la posesión territorial en 1810 de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela. Colombia sostenía, atinente a la Guajira, que la única parte de esta segregada del virreynato correspondía al Establecimiento de Sinamaica, según las cédulas reales del 13 de agosto y 8 de septiembre de 1790 y el acta de entrega del mismo a la Provincia de Maracaibo en 1792. El fallo proferido por la Reina María Cristina demoró hasta 1891. ¿Resultados? De los 3.600 kilómetros cuadrados en litigio a Venezuela le correspondieron 2.800 y 800 a Colombia. Además, la providencia tomó como punto de partida en



la Guajira “los mogotes llamados de Los Frailes”, “el más inmediato a Jayachi”. Venezuela nos convenció de que debíamos negociar una rectificación fronteriza a cambio de la libre navegación de los ríos comunes, y suscribimos el tratado de 1849 celebrado entre Marco Fidel Suárez y José Uda. Nuestros vecinos aspiraron a más y hubo necesidad de otro convenio en 1896, también firmado por Suárez y Jorge Holguín de nuestro lado y el general Marco A. Silva Gandoffi, representante de Venezuela. Total, el límite arrancó de Castillete y no de Los Frailes y perdimos 60 kilómetros de costa sobre el Golfo de Maracaibo.

Los presidentes Eduardo Santos de Colombia y el General López Contreras de Venezuela firmaron en Villa del Rosario de Cúcuta el tratado del 5 de abril de 1941, que vence en 1981, el cual aceptó como definitivo el trazado de la comisión de límites y determinó que cualquier litigio debe definirse mediante comisiones o apelando a la justicia internacional. Los líos continuaron. Los Monjes constituyen un archipiélago de islotes al pie de lo que nos tocó de la Guajira después de tantos reclamos. Nuestros vecinos decidieron que eran suyos y se los entregamos sin siquiera discutir títulos de propiedad.

Y así llegamos a lo de la plataforma continental y a los derechos consiguientes sobre el mar, conforme a la Convención de las Naciones Unidas, que estableció una Comisión de Límites, encargada de dirimir los litigios del caso. Colombia la adoptó plenamente y Venezuela con reservas. Conforme a ella, somos dueños indiscutibles de una porción del Golfo de Maracaibo y su plataforma. Las discusiones consiguientes comenzaron en 1954 por iniciativa venezolana, o sea que vamos a cumplir treinta años de comisiones van y vienen.

¿Qué sigue al vencimiento del tratado de Cúcuta? Quienes amamos a Colombia y tenemos profundo cariño por Venezuela, a la que nos une algún ancestro, hacemos votos por un arreglo amigable del litigio. Esperamos que los creadores de la nueva Venezuela, que aquí vivieron y se educaron, a quienes atendimos como a los nuestros, abriguen idénticos propósitos.